



**III PREMIO
"ISABEL ÁLVAREZ"**

AL COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

León Carlos Álvarez Santaló

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla

Lugar: Paraninfo de la Universidad de Sevilla

Fecha y hora: Viernes 11 de mayo a las 18:30 horas



Organiza:

REDES

Colabora: Universidad de Sevilla



dice...



De incentivos y sanciones LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El discurso político y social vigente reside en repetir, incansablemente, una serie de eslóganes -que no argumentos- ante los cuales los docentes necesitamos contraatacar. Porque, en efecto, nos están atacando.

Bourdieu decía que no veía cómo las relaciones de dominación podrían ejercerse sin generar formas de resistencia. Y la resistencia empieza en el discurso, en la cuestión nominal.

Argumentos contra el discurso de rendición de cuentas a la educación (**Perrenoud**, 2000) en cuanto que no es posible, ni legítimo, exigir resultados definidos de antemano a la enseñanza porque:

- No se trata de un problema exclusivamente técnico.
- La actuación de los profesores depende de otras personas y grupos.
- El estado de conocimiento sobre la enseñanza no permite una actuación eficaz y clara.
- En la enseñanza existe una gran diversidad de situaciones.
- En la enseñanza los incentivos no alteran significativamente la práctica pues ésta no se construye básicamente en función de las recompensas.
- Los profesores, aunque quisieran, no podrían introducir modificaciones significativas en lo que hacen, pues la práctica de la enseñanza no depende sólo de su voluntad.

Como todos los que estamos en el aula sabemos, incentivar económicamente por resultados no sólo funciona mal en las escuelas, sino que daña incentivos morales que funcionan mejor (**Carabaña**, 2008)

OH! (ONLY HERE)

Intervention !

"Andalucía can be intervened at a time not too distant from the central government..."

Dicen algunos voceros del régimen, en alguna prensa no muy de izquierdas, que digamos, que Andalucía puede ser parcialmente intervenida en áreas que la joven Esperanza Aguirre se atrevió a nombrar : Sanidad , Justicia y Educación. Incluso "Orejas" Montoro en un alarde de chulería y de ignorancia constitucional, amenazó con intervenir a la Comunidad Autónoma que no cumpliera con el déficit planificado.

El contenido de la intervención, consiste en la adopción por el Estado de las medidas necesarias para obligar a la Comunidad Autónoma al cumplimiento forzoso de sus obligaciones para la protección del interés general de España. Para la ejecución de estas medidas el Gobierno de la nación, previa aprobación con mayoría absoluta del Senado, "podrá dar instrucciones a todas las autoridades de la comunidad autónoma intervenida". Por consiguiente, una Comunidad no puede ser intervenida parcialmente, o lo es toda, o no lo es. No se puede intervenir un área sólo. Creo que María del Mar Moreno tampoco sabe esto. Lo más fácil, por ahora, para el gobierno será inundar de "Recursos Positivos de Competencia" al Tribunal Constitucional (véase oposiciones de secundaria 2012) y sentarse a dormir con las tijeras en una mano y Cospedal en la otra.

Otra cosa será, que al nuevo y progresista gobierno andaluz le interese moverse en estas situaciones. Tiene que decidirse con claridad: O usa el margen que tiene (porque lo tiene) para reducir el efecto de las medidas del PP (por ejemplo, las ratios de Primaria o Secundaria o las tasas universitarias) o se dedica encoger el brazo, echar siempre la culpa a otros y hacer oposición a costa de los ciudadanos. Tengo mis dudas. El tiempo le dio el color, mientras S&P baja nuestra deuda dos escalones. ¡Pronto seremos bono basura! ¡Qué ilusión!